

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 23.161 · 1984

HOMENAJE AL GRAL. MOSCONI

Boletín Oficial, 30 de octubre de 1984 · 3 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Homenaje al Gral. Mosconi

HOMENAJES

Derógase la Ley de facto Nro. 21.904, reimplantándose la vigencia de la Ley N° 20.863.

LEY N° 23.161

EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION ARGENTINA, REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1°. Derógase la ley de facto 21.904.

ARTÍCULO 2°. Reimplántase la vigencia de la ley 20.863, en su texto originario.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los treinta días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y cuatro.

J.C. PUGLIESE

V.H. MARTINEZ

Hugo Beinicoff

Antonio J. Macris

–Registrada bajo el N° 23.161–



VEREDICTA LEYES

Homenaje al Gral. Mosconi. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).